



1 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

2 domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para con-

3 tratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por

4 cuanto me presenta su documento de identidad, y

5 dice que eleve a escritura pública, la minuta

6 que me entrega cuyo tenor literal y que

7 transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el

8 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase

9 insertar una de: Reactivación, Aumento de Capital

10 y Reforma de Estatutos de la compañía "COMERCIAL

11 MOLINEROS AVILA S.A." (En Liquidación), al tenor

12 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COM-**

13 **PARECIENTE.-** Se presenta al otorgamiento de esta

14 escritura el Doctor **FAUSTO MOLINEROS AVILA**, en su

15 calidad de Gerente y Representante Legal de la

16 compañía "COMERCIAL MOLINEROS AVILA S.A. (En Li-

17 quidación) y además debidamente autorizado por la

18 Junta General Universal de Accionistas de veinte y

19 tres de enero del año dos mil uno. El com-

20 pareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de es-

21 tado civil casado y domiciliado en el Distrito

22 Metropolitano de Quito. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)**

23 La compañía "COMERCIAL MOLINEROS AVILA S.A." Se

24 constituyó mediante escritura pública otorgada

25 ante el Notario Décimo Primero del Distrito

26 Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado

27 Valdez el diecinueve de noviembre de mil novecien-

28 tos ochenta y cuatro; fue inscrita en el Registro



1 Mercantil del Cantón Quito el ocho de marzo se mil  
 2 novecientos ochenta y cinco. b) La Junta General  
 3 Universal de Accionistas celebrada el día martes-  
 4 veinte y tres de enero del año dos mil uno, resol-  
 5 vió por unanimidad, reactivar la compañía, aumen-  
 6 tar el capital y reformar sus estatutos  
 7 sociales, según consta en la mencionada acta que se  
 8 adjunta como documentos habilitantes de esta  
 9 escritura. **TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-**  
 10 Con los antecedentes expuestos, el compareciente en  
 11 la calidad señalada decide elevar a escritura  
 12 pública lo aprobado en la Junta General Universal  
 13 de Accionistas de veinte y tres de enero del dos  
 14 mil uno. Usted señor Notario se dignará agregar  
 15 las demás cláusulas de estilo .- **HASTA AQUI LA**  
 16 **MINUTA**, que se halla firmada por el Doctor Julio  
 17 Ortiz Loor, Abogado con Matrícula Profesional  
 18 número diecisiete setenta y seis del Colegio de  
 19 Abogados de Quito, la misma que el compareciente  
 20 acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que  
 21 le fue íntegramente esta escritura por mí el Nota-  
 22 rio, firma conmigo en unidad de acto de todo lo  
 23 cual doy fe .-

24 *[Signature]*  
 25 *[Signature]*  
 26 **DR. FAUSTO MILINEROS AVILA**  
 27 c.c. 170198009-4  
 28 *[Signature]*

30

Quito, abril 30 de 1990

Señor Doctor  
Fausto Molineros Avila  
Presente.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL MOLINEROS AVILA S.A celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a Usted GERENTE de la empresa, por el período de CINCO AÑOS. El Gerente es el Representante legal de la compañía.

Atentamente,

Jorge Molineros Avila  
PRESIDENTE OCASIONAL

Acepto el cargo al cual me han designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la empresa.

Atentamente,

Dr. Fausto Molineros Avila

NOTA: La compañía COMERCIAL MOLINEROS AVILA S.A se constituyó mediante escritura pública ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 17 de noviembre de 1984; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de marzo de 1985.

MEMORIA  
1246  
25 MAR 1991  
122



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de - 1 - foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo que cupo decir  
Quito a, 06 MAR 2001

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " COMERCIAL MOLINEROS AVILA S. A. ", ( EN LIQUIDACION ),CELEBRADA EL DIA MARTES 23 DE ENERO DEL 2001.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, en la Av. Marquez de Varela N. 352, hoy día martes 23 de enero del 2001 a las 10H00, se reúnen los siguientes Sres. Accionistas por sus propios derechos: Dr. Fausto Molineros Avila, Jorge Molineros Avila, Dolores Molineros Avila, Inés Molineros Avila y Saida Molineros Avila, propietarios cada uno de ellos de 530 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el Sr. Jorge Molineros Avila y actúa como Secretario el Dr. Fausto Molineros Avila, Gerente de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Reactivación de la compañía.
- 2.- aumento de capital /cambio de valor nominal y reforma de estatutos sociales.

Respecto al primer punto del orden del día la Junta general en forma unánime aprueba reactivar la compañía una vez que ha cumplido con todas las causales emitidas por la superintendencia de compañías.

Referente al segundo punto de la agenda la Junta General en forma unánime aprueba aumentar el capital en \$ 1.894 con lo cual el nuevo capital será de \$ 2.000. Asimismo se aprueba que el valor nominal de cada acción sea de un dólar americano. De inmediato y haciendo uso al derecho preferente que tienen los Accionistas, la suscripción se realiza de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POR COMPENSACIÓN DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	No. DE ACCIONES
Fausto Molineros A.	21,20	378.80	400	400
Jorge Molineros A.	21.20	378.80	400	400
Dolores Molineros A.	21.20	378.80	400	400
Inés Molineros A.	21.20	378.80	400	400
Saida Molineros A.	21.20	378.80	400	400
<b>TOTALES:</b>	<b>106.00</b>	<b>1.894.00</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>

El Gerente de la empresa declara en forma juramentada que la integración del capital es legal y correcta.

Lo añadido vale

Acto Seguido, la Junta General aprueba reformar el artículo quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de \$ 2.000.00 dividido en 2.000 acciones de un dólar cada una y numeradas del 0001 al 2.000 inclusive.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presenta acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

La Junta General delega al Gerente de la empresa Dr. Fausto Molineros Avila, para que realice todo trámite, a fin de aprobar lo tratado en esta asamblea. El Gerente declara en forma juramentada que la integración del capital en el presente aumento es correcta.

Sin tener otro asunto que tratar , la Presidencia da por concluida la sesión siendo las 11H00, concediendo a Secretaría el tiempo que sea necesario hasta que se redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea alas 11H30 se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado en forma unánime por los presentes y para constancia firman: f) Jorge Molineros Avila, PRESIDENTE; f) Dr. Fausto Molineros Avila, GERENTE – SECRETARIO; f ) Dolores Molineros Avila; f) Inés Molineros Avila y f) Saida Molineros Avila.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO.



Dr. Fausto Molineros Avila  
GERENTE - SECRETARIO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3113V2224

NACIONALIDAD: **CHSADO** NOMBRE: **MILDRED GUERRERO**

ESTADO CIVIL: **SUPERIOR** PROFESION: **MEDICO**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: **FAUSTO MOLINEROS** PROF. OCUP.: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: **DOLORES AVILA**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CónyUGE: **QUITO** FECHA DE LA MATRIMONIO: **17/06/96**

FECHA DE CADUCIDAD: **17/08/2008**

FORMA: **438684**

*[Firma]*

**PULGAR DERECHO**

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170198009-4**

NOMINADOS: **MOLINEROS AVILA FAUSTO ENRIQUE**

FECHA DE EMISION: **07 OCTUBRE 1.946**

FECHA DE RENOVACION: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAZ**

REG. CIVIL: **04 1 117 05742**

LUGAR DE RESIDENCIA: **PICHINCHA/QUITO**

LUGAR DE EMISION: **GONZALEZ SUAREZ**

*[Firma]*

ACT. **46**

FIRMA DEL CEDULADO

Se otorgó ante mí y en fe de ello  
 confiere esta TERCERA copia  
 certificada, firmada y sellada en  
 Quito, a **09 MAR. 2001**  
 EL NOTARIO



*[Firma]*  
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

ZON: Mediante Resolución número 01.Q.I.J. 2537 dictada por la Superintendencia de Compañías el 22 de Mayo del año 2001, fue aprobada la escritura pública de Reactivación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " **COMERCIAL MOLINEROS AVILA S.A.**", otorgada en esta Notaria el 07 de Marzo del año 2001.- Tomè nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-  
Quito a, 29 de Mayo del año 2001.-

  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

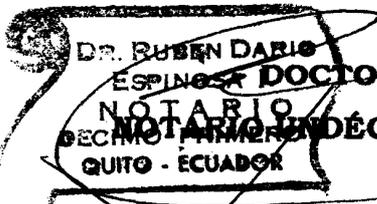
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2537, dictada el 22 de Mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Reactivación, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía **COMERCIAL MOLINEROS AVILA S.A., EN LIQUIDACION**, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 07 de Marzo del 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la mencionada Compañía, celebrada en la Notaría Undécima actualmente a mi cargo el 19 de Noviembre de 1.984.- Quito, a 31 de Mayo del 2.001.-



*Rubén Darío Espinosa Idrobo*  
**DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO**  
**UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**  
**QUITO - ECUADOR**



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



10 JUN 13

**ZON:** En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 22 de mayo del año dos mil uno, bajo el número **2342** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **322** del Registro Mercantil de ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 681 vta., Tomo 116.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia Certificada de la Escritura Pública de Reactivación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "**COMERCIAL MOLINEROS ÁVILA S.A., EN LIQUIDACIÓN**", otorgada el 7 de marzo del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **15655.**- Quito, a veintiuno de junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.**-



RG/mn.-